

# Piccola Opera della Divina Provvidenza - Don Orione -

Figli della Divina Provvidenza  
Piccole Suore Missionarie della Carità  
Istituto Secolare Orionino  
Istituto Secolare Maria di Nazareth  
Movimento Laicale Orionino

Roma, 10 de enero de 2024  
Prot. TV/24.02 – MG 3/24  
MLOsg 01/24

## Queridos Hermanos, Hermanas y Laicos de la Familia Carismática Orionina:

*"En el Santísimo Nombre de Dios Todopoderoso, Uno y Trino, Padre, Hijo y Espíritu Santo, y de la Inmaculada y Bendita y siempre Virgen María, la gran Madre de Dios!" (Escritos 52, 4).*

Con estas palabras de San Luis Orione, escritas en 1900, nos dirigimos a ustedes para anunciarles que los Consejos Generales de los Hijos de la Divina Providencia y de las Hermanas Misioneras de la Caridad, junto con las Responsables Generales del Instituto Secular Orionino, del Instituto Secular María de Nazaret y del Movimiento Laical Orionino han decidido para toda la Familia Carismática la realización del

### AÑO MARIANO ORIONINO

del 11 de febrero al 20 de noviembre de 2024, en respuesta a lo que también deseó en su día Don Orione: *"Que el año sea consagrado a la Mater Dei y se intensifique en nosotros y en los demás, especialmente en los Hermanos y empleados, una tierna y filial devoción a la Virgen"*.

El evento tiene su origen en el hecho de que el próximo 30 de julio de 2024 se cumplirá el centenario de la fecha en que Don Orione anunció a la "Mater Dei" como título propio de Nuestra Señora para la Pequeña Obra: *"nuestra Congregación quiere ser y es toda de María. (...) ¿Y por qué? Porque Ella es la Theotokos, la Deipara, la Mater Dei, la Madre Inmaculada de Dios. He aquí, pues, nuestra tarea: asociar a María a Jesucristo en todo acto religioso y confesar su divinidad (...). Queremos confesar siempre y también con el culto a María, la divinidad de Jesucristo, como lo cree, lo ama y lo adora nuestro corazón, nuestra mente y nuestra fe (...). Después de muchos años de oración, he tomado la decisión que, en nuestras Casas, se venera a Nuestra Señora bajo el título de Madre de Dios (...)* Esto es lo que deseo: *que nos acostumbremos a ver a Jesús en el seno de María. (...) Queremos a la Virgen con Jesús, queremos a la Virgen con Jesús-Dios. María es la Madre de Dios"*. (cf. Escritos 56, 215-221) *"Nuestra Virgen de la Divina Providencia, es la Mater Dei, la Todopoderosa por la gracia"* (Reuniones 65).

Pedimos, pues, a todos los Superiores y Superiores, a los miembros de los Institutos Seculares y del Movimiento Laical -especialmente a los responsables y laicos comprometidos en nuestros santuarios marianos- que lleven a la práctica este evento mariano. Lo primero que habría que hacer, por cierto, es vivir con más intensidad el culto mariano, especialmente a la luz de la teología mariana de Don Orione, profundizando su conocimiento entre los religiosos, religiosas y laicos. Después, iniciar o potenciar alguna obra o actividad caritativa en la línea de lo que el Fundador sugirió, en su momento, para celebrar el XV Centenario de la proclamación del dogma de la Mater Dei: *"Estudiar (...) la posibilidad de que cada Casa abra, infra annum, un Oratorio festivo como una institución que recuerde el Centenario de la proclamación del dogma de la Mater Dei."*

Además, el Año Mariano puede ponernos, más intensamente, en comunión con el deseo del Santo Padre Francisco de dedicar el año anterior al Jubileo 2025 como "Año de la Oración".

La Curia General de los Hijos de la Divina Providencia ya ha tomado una iniciativa para realizar un signo de comunión con los deseos y gestos del Fundador. Se sabe que, después del anuncio de 1924, Don Orione se tomó el trabajo de proporcionar a todas las Casas de la Congregación, incluidas las del extranjero, reproducciones del cuadro de la Mater Dei. Por eso, los Hijos de la Divina Providencia han querido renovar ese gesto del Padre y por eso, proporcionarán a toda la Familia Carismática la imagen de la Mater Dei en tres tamaños: uno más grande para espacios más amplios, como una iglesia (70cmx50cm); uno mediano para casas religiosas (45cmx30cm); y uno más pequeño (14cmx20cm) para la casa de los laicos, por ejemplo. Pronto llegarán a las sedes de las Provincias o Delegaciones para su distribución local.

Les pedimos que acepten este gesto como si lo hubiera hecho el mismo Don Orione: *"Les he traído una imagen de la Mater Dei que les entrego como recuerdo... y les pido que la difundan entre las almas e inculquen su devoción en los corazones de los que están en nuestras Casas y los abran a la más tierna y filial devoción a María Santísima, venerada bajo el título más grande y dulce de Madre de Dios. Les pido encarecidamente que la difundan lo más ampliamente posible, a fin de aumentar en todas partes la devoción y el amor a Nuestra Señora, según el espíritu que, como saben, es propio de la Congregación."* (15 de agosto de 1929).

Teniendo la imagen en nuestras manos, todos podremos unirnos en comunión para entronizar oficialmente el cuadro en nuestras casas religiosas y en las de nuestros laicos el 16 de mayo de 2024, cuando celebraremos el 20º aniversario de la Canonización de San Luis Orione. Y entonces, *"Adelante en el nombre de María, invocada bajo el título Mater Dei! Caminemos con la Virgen, caminemos hacia su luz inmaculada y seguiremos el camino que nos marca la Providencia!"*.

Los saludamos a todos con la alegría de tener como Padre a San Luis Orione, un alma mariana.

Fraternalmente,



**P. Tarcisio G. Vieira**  
Hijos de la Divina Providencia



**Sr. M. Alicja Kedziora**  
Pequeñas Hermanas Misioneras de la Caridad



**Rosita Dore**  
Instituto Secular Orionino



**Dina Guardini**  
Instituto Secular Maria de Nazareth



**Armanda Sano**  
Movimiento Laical Orionino